

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Agencia de Gestión de Licencias de Actividades

EDICTO 73/2011

Por el presente anuncio se notifica a los interesados que más abajo se relacionan las resoluciones que a continuación se indican, advirtiéndose que dichas resoluciones ponen fin a la vía administrativa y contra las mismas se podrán interponer los siguientes recursos:

I. Recurso potestativo de reposición, ante el órgano competente para resolver, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con los artículos 107 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

II. Directamente, recurso contencioso-administrativo, ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

III. Todo ello sin perjuicio de que los interesados ejerciten cualquier otro recurso que estimen pertinente (artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Lo que se comunica a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 del mismo texto legal, por considerarse que la publicación íntegra de los actos administrativos podría lesionar los derechos e intereses legítimos de dichos interesados.

El importe de dicha sanción podrán hacerlo efectivo mediante abonar que podrán retirar en la Subdirección General de Inspección, Control Periódico y Disciplina, Agencia de Gestión de Licencias de Actividades, sita en calle Bustamante, número 16, 28045 Madrid, teléfonos 915 882 591 y 915 132 240.

De no realizarse el oportuno ingreso en el plazo indicado se procederá a su exacción por vía de apremio con los recargos legalmente exigibles.

Relación de expedientes sancionadores

Referencia y trámite notificado. — Interesado. — Situación del local. — Fecha del decreto/ resolución. — Norma infringida. — Sanción

220/2011/05301, resolución sanción. — Comercial de Hostelería Linamer, Sociedad Limitada, B-84761257. — Mochuelo, 7. — 10 de noviembre de 2011. — Artículo 38.1 de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 1997 (en adelante LEPAR). — 6.000 euros.

220/2011/12314, resolución sanción. — Servicios Hostelería El Cóndor, Sociedad Limitada, B-815113863. — Isabel Colbrand, 20-A. — 14 de octubre de 2011. — Artículo 38.1 LEPAR. — 6.000 euros.

220/2011/05568, resolución sanción. — Airbag, Sociedad Limitada, B-82272568. — Santiago de Compostela, 40. — 10 de noviembre de 2011. — Artículo 38.1 LEPAR. — 6.000 euros.

220/2011/03031, resolución sanción. — Los Caleños, Sociedad Cooperativa, G-99169773. — Plaza de Mora de Rubielos, 3. — 8 de noviembre de 2011. — Artículo 38.1 LEPAR. — 6.000 euros.

220/2011/01998, resolución sanción. — MCM & Lumoser, Sociedad Limitada, B-84326768. — Suecia, 86. — 8 de noviembre de 2011. — Artículo 38.1 LEPAR. — 6.000 euros.

220/2011/03200, resolución sanción. — Serie 18, Sociedad Limitada, B-86040508. — La Dolorosa, 25. — 28 de octubre de 2011. — Artículo 38.1 LEPAR. — 6.000 euros.

220/2011/08618, resolución sanción. — Servicios Hostelería El Cóndor, Sociedad Limitada, B-81513863. — Isabel Colbrand, 20-A. — 28 de octubre de 2011. — Artículo 38.1 LEPAR. — 6.000 euros.

220/2011/06457, resolución sanción. — Y. N. S., E-01134576. — Espíritu Santo, 21. — 2 de noviembre de 2011. — Artículo 38.1 LEPAR. — 6.000 euros.

220/2011/02363, resolución sanción. — Il Pastaio del Vecchio Mulino, Sociedad Limitada. — Ríos Rosas, 49. — 4 de noviembre de 2011. — Artículo 38.1 LEPAR. — 6.000 euros.

220/2011/15015, resolución sanción. — Sarclavic Investiment, Sociedad Limitada, B-85027456. — Santa Feliciano, 20. — 11 de noviembre de 2011. — Artículo 38.1 LEPAR. — 6.000 euros.

220/2011/06809, resolución sanción. — Midada, Sociedad Limitada, B-84313741. — San Mateo, 6. — 2 de noviembre de 2011. — Artículo 38.1 LEPAR. — 6.000 euros.

220/2011/06092, resolución sanción. — Salto de Delfines, Sociedad Limitada, B-85302628. — Moratín, 36. — 2 de noviembre de 2011. — Artículo 38.1 LEPAR. — 6.000 euros.

220/2011/05089, resolución sanción. — La Tarasca, Comunidad de Bienes, B-84726595. — Moratín, 27. — 2 de noviembre de 2011. — Artículo 38.1 LEPAR. — 6.000 euros.

220/2011/06391, resolución sanción. — Nataliya Melinkova, Sociedad Limitada, B-85493542. — Jardines, 5. — 11 de noviembre de 2011. — Artículo 38.1 LEPAR. — 6.000 euros.

220/2011/12557, resolución sanción. — F. J. C., 1929486-Q. — General Díaz Porlier, 34. — 3 de octubre de 2011. — Artículo 38.1 LEPAR. — 6.000 euros.

220/2011/07811, resolución sanción. — C. H. R. F., X-1944990-H. — Gavia Seca, 22. — 11 de agosto de 2011. — Artículo 38.1 LEPAR. — 6.000 euros.

220/2011/07952, resolución sanción. — R. P. Z., Y-243783-C. — Tutor, 13. — 7 de noviembre de 2011. — Artículo 38.1 LEPAR. — 6.000 euros.

220/2011/07468, resolución sanción. — Reparaciones y Construcciones Ortega, S. L., B-85302966. — Carlos Martín Álvarez, 49. — 14 de noviembre de 2011. — Artículo 38.1 LEPAR. — 6.000 euros.

220/2011/03402, resolución sanción. — G. V. Ch., X-3538011-J. — Diego Manchado, 9. — 7 de noviembre de 2011. — Artículo 38.1 LEPAR. — 6.000 euros.

220/2011/00838, resolución sanción. — A. T. L., 2746224-R. — Peñuelas, 19. — 23 de septiembre de 2011. — Artículo 38.1 LEPAR. — 6.000 euros.

220/2011/08124, resolución sanción. — W. E. Z. C., X-7095739-D. — Cerro de Garabitas, 3. — 14 de noviembre de 2011. — Artículo 38.1 LEPAR. — 6.000 euros.

220/2011/01452, resolución sanción. — M. L. G. S., X-4265920-H. — Palos de la Frontera, 25. — 14 de noviembre de 2011. — Artículo 38.1 LEPAR. — 13.000 euros.

220/2011/10725, resolución sanción. — Nobiza 52, S. L., B-85901775. — Ibiza, 52. — 14 de noviembre de 2011. — Artículo 38.1 LEPAR. — 6.000 euros.

220/2011/09985, resolución sanción. — Comifel Restauración, S. L. — General Oraa, 26. — 7 de noviembre de 2011. — Artículo 38.1 LEPAR. — 6.000 euros.

220/2011/09728, resolución sanción. — Guilford, S. L., B-80140783. — Complejo de Centro de Transporte de Mercancías, 35, carretera Villaverde a Vallecas, kilómetro 3,500. — 7 de noviembre de 2011. — Artículo 38.1 LEPAR. — 6.000 euros.

220/2011/03993, resolución sanción. — M. P. B., 5313100-P. — Castilla, 13. — 7 de noviembre de 2011. — Artículo 38.1 LEPAR. — 6.000 euros.

En Madrid.—El gerente de la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades, PO, la subdirectora general de Inspección, Control Periódico y Disciplina, Mar Sánchez Villas.

(02/10.536/11)